

CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL DEL FRENTE DE
TRABAJADORES DC. A LA JUNTA NACIONAL EFECTUADA
EN SANTIAGO DE CHILE, EL DIA 25 JULIO DE 1987

Estimados camaradas Dirigentes Nacionales del PDC.
Estimados camaradas Dirigentes Sindicales DC.

Los saludo a todos Uds. con la más leal fraternidad, en nombre personal y en nombre del Consejo Nacional del Frente de Trabajadores DC., y les entrego a cada uno de Uds. el testimonio de nuestra gratitud por el esfuerzo de estar presentes en esta Junta Nacional y por la ayuda que nos han dado en el trabajo común de este período.

No podría iniciar esta cuenta que de acuerdo a nuestro Reglamento debo entregar a Uds. para someterme a vuestro juzgamiento, sin rendir precisamente el homenaje de nuestro recuerdo emocionado a todos aquellos camaradas que se nos han ido en estos tres últimos años de lucha. Pero tenemos la certeza, de que su espíritu, que su recuerdo estará siempre con nosotros y con todos aquellos que siguen blandiendo el pendón de la causa DC., en su lucha incesante por la recuperación democrática para Chile.

Personificamos este homenaje en el recuerdo de los nombres de nuestros camaradas Tomás Reyes Vicuña y Fernando Frías Ordenes Q.E.P.D., a quienes le tributamos un minuto de recuerdo y gratitud.

Camaradas, presido el Frente Nacional de Trabajadores DC desde el 24 de Junio de 1984. Este período se ha traducido en un espacio de tiempo que alcanza a los tres años, a raíz del acuerdo tomado por unanimidad por el Consejo Nacional del PDC., el día 2 de Abril de 1986, en el sentido de suspender el proceso eleccionario durante el año pasado, con el fin de concentrar todas las energías y esfuerzos de los militantes en las tareas políticas y sociales que el Partido tuvo que realizar.

Como una manera coherente de abordar mi cuenta, trataré las siguientes materias, en el mismo orden mencionado.

- I.- Integración de los Dirigentes Sindicales DC en la máxima dirección del Frente.
- II.- Organización, tareas y objetivos.
- III.- Relaciones Internacionales
- IV.- Ley de Partidos Políticos.
- V.- Elecciones Libres e inscripción electoral.
- VI.- Palabras finales.

I.- INTEGRACION DE LOS DIRIGENTES SINDICALES DC EN LA MAXIMA DIRECCION DEL FRENTE.-

Como tengo clara conciencia que varios camaradas delegados que asisten a esta Junta Nacional no estuvieron presentes en el 5° Congreso Nacional Sindical realizado en Padre Hurtado en el mes de Junio de 1984, me remitiré muy brevemente a lo ocurrido ya que tuvo enorme incidencia en el quehacer posterior del Frente Nacional DC.

La Directiva Nacional del PDC. designó una Comisión Organizadora del 5° Congreso Nacional Sindical, presidida por el camarada Tomás Reyes Vicuña Q.E.P.D. Esta Comisión, además de la calificación de 341 Delegados con todos los derechos de participación, determinó que el temario abordaría tres materias fundamentales:

- a) Definición ideológica y estratégica del PDC en materia político-sindical;
- b) Política Internacional Sindical y relaciones con organizaciones de trabajadores nacionales e internacionales; y
- c) Reglamento del Frente de Trabajadores DC.

Para cada una de estas importantes materias, se constituyeron comisiones de trabajo. La que provocó un mayor interés y la más numerosa fue la que trataba la "Definición ideológica y estrategia del PDC en materia político-sindical.

Frente a este tema, se presentaron dos tesis o votos:

- N° 1 Pluralidad de Centrales Nacionales de Trabajadores y Unidad de acción.
- N° 2 Posponer esta definición, hasta el término de la Dictadura.

Se escucharon interesantes planteamientos en defensa de ambas tesis, cumplido el plazo de discusión de esta materia, se sometió a votación. El resultado de ésta fue de 88 votos por la tesis de la pluralidad de Centrales Nacionales de trabajadores y unidad de acción y 46 votos por la tesis N° 2.

Los camaradas que apoyaron la tesis N° 2 en su gran mayoría, y por razones que respetamos pero que no compartimos, se marginaron del resto del Congreso. De acuerdo a las bases y normas aprobadas, éste continuó realizando la Plenaria respectiva, sancionando la tesis N° 1.

Posteriormente, se eligió la Directiva Nacional del Frente de Trabajadores DC., recayendo en mi persona la Presidencia. Esta Directiva por lo expresado, respondía en su inmensa mayoría a los que apoyamos la tésis N° 1, lo que si bien era legítimo, siempre nos dejó alguna sensación de frustración por no contar con muchos camaradas valiosos, con los cuales hemos dado tantas luchas en común, y que voluntariamente se habían marginado del Congreso.

Estas dificultades, dolorosas y muy ingratas para toda la familia DC, tratamos inmediatamente después del Congreso de superarlas con la participación de la Directiva Nacional de nuestro Partido, lo que lamentablemente no se logró.

En este ambiente ingrato, con estas graves dificultades, asumimos nuestros respectivos cargos, tratando de responder en la mejor forma que nos era posible a nuestro cometido y conscientes que nuestro Frente es una organización funcional y de acción del PDC, dependiente por lo tanto de la estructuras directivas del Partido a nivel nacional, provincial o comunal, según corresponda.

Nuestro Frente, tiene el derecho estatutario de participar en las reuniones de Consejo Nacional de nuestro Partido, en la persona de su Presidente u otro dirigente de la Mesa Directiva, lo que significa que tenemos el legítimo derecho de plantear nuestros problemas, inquietudes o angustias de los trabajadores DC en este importante nivel directivo, pero a la vez, moralmente esto nos obliga a ser leales en la implementación de los acuerdos que sobre diversas materias se toman en el Consejo Nacional. Este cometido lo hemos cumplido con agrado y con esfuerzo, orientados a ser eficientes en el trabajo común.

En Abril de 1985, recibí una cordial y alentadora carta, firmada por los camaradas José Ruiz de Giorgio - Hernán Baeza y Miguel Vega, quienes representaban a los camaradas que no presentaron lista de candidatos a la Mesa Directiva del Frente Nacional de Trabajadores DC. en el 5° Congreso efectuado en junio de 1984. En dicha carta, se solicitaba el estudio de un calendario de reuniones para debatir en conjunto y en un ambiente de verdadera confraternidad la urgente y necesaria integración. Agradecemos este gesto generoso, comprometiéndonos que con la misma buena voluntad expuesta, nosotros aceptábamos un calendario de reuniones, convencidos que la Directiva Nacional de nuestro Partido daría su aprobación al Voto Nacional Sindical que obtuvo la mayoría absoluta en el Congreso.

El día 29 de Agosto de 1986, recibimos de la Presidencia de nuestro Partido la siguiente carta:

"En sesión ordinaria de la Directiva Nacional celebrada el 14 de Julio del año en curso, se sometió a discusión el Voto Sindical del Frente que Ud. preside".

"La Directiva Nacional, con los votos de los camaradas Gabriel Valdés, Jaime Castillo, Claudio Huepe, José Ruiz, Juan Hamilton, acordó aprobar el señalado voto con la prevención que a continuación transcribo para su información y gobierno".

"Lo prescrito en el N° 4 a), bajo el subtítulo Plano Sindical Externo, a juicio de esta Directiva, debe interpretarse como la expresa voluntad de los trabajadores demócratas cristianos en favor de la existencia de pluralidad de Centrales Nacionales de Trabajadores y en impulsar la constitución de una Central de Trabajadores en la que puedan converger diversas corrientes de pensamientos actuantes en el campo sindical, independientes y autónomos de los partidos políticos, de los empleadores y de los empresarios, pero claramente comprometidos con la democracia y los Derechos Humanos".

"En relación con las actuales afiliaciones, se deja constancia que el Voto aprobado no puede ser considerado como una instrucción para la incorporación a alguna de las Centrales existentes".

FIRMA: Jorge Burgos - Subsecretario Nacional.

De acuerdo al texto del Voto aprobado por la Directiva Nacional del Partido, se desprende claramente que a contar de dicha fecha se debería privilegiar la pluralidad de Centrales Sindicales y se recomendaba a la militancia vaciar sus esfuerzos en este sentido.

Lo que no podría hacer ningún sindicalista DC sería propugnar la vuelta a una nueva Central Unica de Trabajadores.

Como a esta fecha habíamos efectuado varias reuniones sobre la integración, el contenido de la carta evidentemente que influyó positivamente en la solución de este delicado problema. Así fué que el día 9 de Septiembre de 1986, con gran alegría de todos los dirigentes sindicales DC y de la Directiva Nacional de nuestro Partido, efectuamos el acto de integración, que demostró que cuando existe un espíritu de generosidad y buena voluntad de ambas partes es posible superar las dificultades, máxime que todos nosotros estamos en la misma causa en relación a recuperar la justicia, la paz y la libertad en nuestra patria.

Resolvimos en este acto de integración, que la primera actividad sería organizar en conjunto un Seminario Nacional con la asistencia de los cien más importantes dirigentes sindicales DC; para tratar materias de políticas laborales de actualidad.

Desde esta fecha de integración, nuestro equipo directivo quedó conformado como sigue:

COMITE EJECUTIVO

PRESIDENTE	Ernesto Vogel Rodríguez	Pdte. Fed. Ind. Ferroviaria
VICE PDTE	Eugenio León Gajardo	Pdte. Conf. Nac. Campesina
SECRETARIO GRAL	Luis Sepúlveda G.	Pdte. Fed. de Sindicatos Independiente Mons. Manuel Larrain.
TESORERO	Orlando Morales Ruz	ANEF, Provincial 5° Región.
SEC. RR.II.	Santiago Pereira B.	Sec. Ejecutivo Of. de Relaciones Cono Sur de la CLAT.

CONSEJEROS NACIONALES

Milenko Mihovilovic Eterovic	Vice-Pdte. Nac. de ANEF
Roberto Arredondo Fierro	Conf. Marítima de Chile
Luis Rojas Pizarro	Sind. del Cobre Chuquicamata
Humberto Soto Arancibia	Presidente del FUT
Luis Salamanca Alarcón	Conf. Nacional Campesina
Mario Pereda Sandoval	Pdte. Sind. Trab. AFP INVIERTA
Mario Segura Segura	Secretario Gral. de CEPCH
Miguel Vega Fuentes	Pdte. Conf. Textil y Vestuario de Chile - CONTEVECH
Pedro Araya Díaz de Valdés	Pdte. Comando Defensa Empresas del Estado.

COLABORADORES

Sergio Nuñez Alvarez	Secretario Ejecutivo
Walter Vidal Moreno	Secretario Encargado de Provincias
Gladys Ayala Melo	Secretaria Administrativa
Ernesto Moreno Baucheminn	Asesor.

II.- ORGANIZACION, TAREAS Y OBJETIVOS DEL FRENTE

Inmediatamente después del 5° Congreso, nos reunimos para estudiar un definido Plan de Trabajo, privilegiando:

- 1) La organización territorial de los trabajadores DC a través del país;
- 2) Efectuar giras con el objetivo de profundizar e implementar los acuerdos del Voto Sindical aprobado y de intercambiar experiencias sindicales en las distintas zonas y de las distintas actividades laborales donde tenemos dirigentes sindicales.
- 3) Participar en la elaboración y aplicación del Estatuto del PDC y en la elaboración y aplicación del Reglamento del Frente Nacional de Trabajadores DC., para los efectos de regularizar la marcha de los Frentes comunales y provinciales.
- 4) Realización de Encuentros Nacionales y Regionales de Formación doctrinaria-ideológica y de intercambio político-sindical.
- 5) Confección y distribución de un Boletín Informativo mensual.

El Plan de Trabajo se entregó a la Directiva de nuestro Partido en Agosto de 1984, para un plazo de seis meses: Septiembre de 1984 a Febrero de 1985, subordinada su ejecución a los medios con que contáramos.

En Junio de 1985, estudiamos un segundo Plan de Trabajo, reiterando los mismos propósitos del entregado un año atrás.

Camaradas dirigentes sindicales, no es mi ánimo magnificar ni disminuir el valor de nuestras dificultades, pero es mi deber informarles que respecto al primer Plan de Trabajo, ni siquiera se nos acusó recibo de nuestra presentación; y sobre el segundo Plan de Trabajo, se nos respondió en forma negativa, aconsejándonos buscar medios de autofinanciamiento, lo que en verdad organizamos a nivel de la Directiva Nacional, con un resultado desfavorable.

A pesar de estas dificultades, nos esforzamos por mantener muy activo, muy presente y muy vital nuestro Frente, comprendiendo que debemos reconocer el esfuerzo y el sacrificio de la mayoría de los dirigentes de nuestro Frente y en esta oportunidad quiero personificar este esfuerzo y este sacrificio en la persona de nuestro querido camarada Milenko Mihovilovic.

Camaradas, instándolos a no olvidar las dificultades anteriormente señaladas, me es muy grato informarles que nuestro programa prometido ha tenido las siguientes concreciones.

- 1) En Junio de 1984 funcionaban a través del país nueve Departamentos Sindicales Provinciales DC a saber: Arica, Iquique, Antofagasta, El Loa, Valparaíso, Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

Hoy y después del proceso eleccionario del 4 del presente mes, están constituidos 27 Frentes Provinciales a través del país, a saber: Arica - Iquique - Antofagasta - Tocopilla - Calama - Choa- pa - San Felipe - Melipilla - Talagante - Cachapoal - Curicó - Talca - Chillán - Concepción - Bio Bio - Malleco - Cautín - Osorno - Magalla- nes - Valparaíso - Santiago Centro - Santiago Oeste - Santiago Orien- te - Santiago Norte - Santiago Maipo - Santiago Cordillera - Santiago Sur - Santiago Sur Oriente.

Creo que las elecciones ya efectuadas en nuestro Partido representan una saludable experiencia, que demuestra que el democratizar los procedimientos de renovación de las directivas y elegir a sus representantes de cara al país debe constituir un ejemplo para todos. Hemos dado una demostración de civismo que ha sorprendido a todos los sectores. Que cerca de 30 mil personas inscritas en nuestro Partido, que ni siquiera es oficialmente reconocido, acudamos a votar por los candidatos de nuestra preferencias con el ánimo de darles un mandato para la elección definitiva de los líderes nacionales de nuestro Partido. Por otra parte, con esto demostramos que lo que aspiramos para Chile, es resolver los conflictos a través del voto y de los caminos que éste facilita, es la forma civilizada de entender el sistema democrático.

- 2) Encuentros Nacionales.- En nuestro período que termina hoy día, efectuamos tres Encuentros Nacionales de dirigentes sindicales DC., con un promedio de asistencia de 85 camaradas en cada oportunidad. El primero lo desarrollamos los días 25 y 26 de Enero de 1985, el segundo los días 26 y 27 de Octubre de 1985 y el tercero en Diciembre de 1986, todos en el confortable salón de actos de ILADES.

En cada uno de estos Encuentros, contamos con dirigentes nacionales de nuestro Partido y de cada uno de estos eventos, hicimos llegar a la Mesa Nacional del Partido las respectivas resoluciones. En cada una de estas oportunidades, rendí un informe de actividades desarrolladas por el Frente en este período de tiempo; informes que sintetizados fueron publicados en nuestro Boletín.

Paralelamente se realizaron múltiples eventos (seminarios, cursos, charlas) de formación en distintos puntos del país y con trabajadores urbanos y campesinos.

En esta tarea, con gran satisfacción debo referirme a un importante logro de los trabajadores DC, cual es el Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado (CELAH), ubicado en Almirante Simpson N° 014 aquí en Santiago. Esta es nuestra Escuela Sindical y en sus tres años de existencia ha desarrollado una trascendente labor.

Su Director titular es el economista, camarada René Cortázar, quien es reemplazado mientras dure su ausencia del país por el camarada Guillermo Pérez, quién una vez más nos ha ayudado hacer posible la realización de esta Junta Nacional de nuestro Frente.

Ahora la elaboración y los programas de formación sindical, como asimismo su realización, se efectúa con la participación de su Consejo Sindical, que está integrado por los camaradas: Hernán Baeza; Bancario, Roberto Carvajal; del Cobre, Eugenio León; campesino, José Ruiz de Giorgio; del Petróleo, Humberto Soto; gráfico, Miguel Vega; textil y Ernesto Vogel, de los Ferroviarios.

En nombre de los dirigentes y trabajadores DC, nuestro reconocimiento y gratitud al Directorio del Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado, que preside el Padre Renato Poblete.

Asimismo la Institución que hoy nos ofrece su infraestructura para esta Junta, ILADES, también ha trabajado con nosotros en Santiago y en Provincias, en distintos e importantes eventos de Formación.

- 3) Boletín Informativo. - La creación y sistemática publicación de nuestro Boletín Informativo, se ha transformado en un vínculo de unión de nuestros camaradas dirigentes a lo largo de los distintos puntos del país. La incomunicación que hace tanto daño, la hemos evitado en gran medida, gracias a este Boletín.

Además, dicho Boletín ha sido otra instancia de formación doctrinaria e información para la reflexión política y sindical. Sus páginas siempre han estado abiertas para recibir colaboración de todos los camaradas que desearon hacerlo. El Boletín ha sido nuestro vocero oficial y su permanencia, una ardua tarea cuyos detalles la mayoría de Uds. no conocen camaradas. Gracias a la lucha permanente y

gracias al tesón, amor propio y cariño que tenemos a nuestro Partido y a nuestro Frente, nos hemos dotado de la fuerza espiritual suficiente para no desmayar ante mucha incompreensión y hemos salido adelante. Estos méritos corresponden a muchas personas, pero sobre todo al Director del Boletín, nuestro distinguido y querido camarada Milenko Mihovilovic.

- x 5) Estatuto del PDC y Reglamento de nuestro Frente.- Las reformas que se introdujieron al Estatuto de nuestro Partido, fueron motivo de un acucioso trabajo que realizó una Comisión integrada entre otros por nuestro representante, camarada Milenko Mihovilovic, este trabajo se sometió a la sanción del Consejo Nacional del Partido y de la Junta Nacional efectuada en Diciembre del año anterior.

Nuestro representante defendió entre otras tesis, la democratización en toda su estructura organizacional de nuestro Partido, para que las Directivas de todo nivel, así como el Tribunal de Disciplina y Tribunal Electoral fueran elegidas en votación universal y secreta por toda la militancia. Lo propio para la aprobación de tesis y pactos políticos y candidaturas a cargo de representación popular.

Todos sabemos que no se logró lo que aspirábamos, pero no desconocemos el avance importante que se logró sobre esta materia.

Además, nuestro representante defendió la participación de los dirigentes sindicales DC de las grandes Federaciones y Confederaciones nacionales de los trabajadores chilenos, en las Juntas Nacionales de nuestro Partido como había ocurrido siempre, desde la existencia de la Falange Nacional. Al informarnos en el Consejo Nacional del Frente de Trabajadores que se nos había privado de este derecho - de representar a nuestras bases sindicales, acordamos enviar la siguiente carta a la Directiva de nuestro Partido:

SANTIAGO, 5 de Febrero 1987.-

F.N.T.DC. N° 228

"El Frente Nacional de Trabajadores DC., en su reunión de Consejo Nacional del 27 de Enero ppdo. se ha impuesto con sorpresa y desaliento del acuerdo adoptado por el Consejo Nacional Ampliado del Partido, celebrado el día 24 del mes ya citado, en orden a impedir a los dirigentes sindicales de carácter nacional, participar como integrantes de la Junta Nacional del Partido".

"Estimamos que la disposición estatutaria rechazada no hacía sino reponer un derecho que los dirigentes sindicales han tenido en el Partido desde los tiempos de la Falange Nacional y durante toda la existencia del Partido Demócrata Cristiano".

"Lo que es más grave aún, que esto ocurre precisamente ahora después de trece años de Dictadura y cuando han sido precisamente los trabajadores DC y especialmente, sus dirigentes sindicales los que en los momentos más difíciles fueron el rostro con que la Democracia Cristiana pudo mostrarse ante el pueblo y dar testimonio de la vocación popular de nuestro Partido".

"A esto debe agregarse, que justamente cuando el Gobierno militar dicta una ley de Partidos Políticos, en la que se comete la aberrante discriminación de negarle a los dirigentes sindicales el legítimo derecho ciudadano de militar en un partido político, era pues está la oportunidad para que nuestro Partido hubiera respondido y desafiado al régimen entregándole a los representantes de los trabajadores cargos de mayor responsabilidad en la dirección del Partido, que creemos es el instrumento que interpreta a los más vastos sectores de la clase trabajadora chilena".

"En atención a lo expuesto, el Frente Nacional de Trabajadores DC ha acordado dirigirse a Ud. y por su intermedio a toda la Directiva Nacional a fin de solicitarles que se ponga en tabla para el próximo Consejo Nacional, según corresponda, LA RECONSIDERACION DE ESTE ACUERDO que es lesivo a los derechos de los trabajadores DC."

Los camaradas dirigentes sindicales que asistan a la próxima Junta Nacional a efectuarse el día 31 del presente mes, deberán insistir en este legítimo derecho que tendremos que recuperar con nuestro esfuerzo y perseverancia.

Aprobadas las reformas al Estatuto de nuestro Partido, nos vimos abocados a estudiar en un tiempo muy breve nuestro Reglamento que debía ser coherente con el Estatuto y que nos sirviera de base para enfrentar todo el proceso de renovación de Directivas Comunales - provinciales y nacional. Por decisión del Consejo Nacional del Partido, trabajamos en esta materia con los Vicepresidentes, camaradas Gutenberg Martínez y José Ruiz de Giorgio. Destacando la dedicación y espíritu de entrega en relación a esta materia de nuestro Secretario General, camarada Luis Sepúlveda.

En el título VII de las Disposiciones Genrales, en su Art. N° 45 se establece lo siguiente:

"Este Reglamento tiene el carácter de transitorio y será sometido a la consideración del próximo Congreso o una Junta Nacional Extraordinaria del Frente que se realice con 6 meses de antelación a una elección de Consejo Directivo Nacional".

Camaradas, a la luz de los cuatro puntos que hemos recién resumido para Uds., creemos sin falsa modestia, que la casi totalidad de nuestro programa de trabajo presentado en Agosto de 1984 a la Directiva Nacional del PDC. ha sido cumplido, a pesar de las dificultades ya enunciadas.

Quisiéramos cerrar esta II parte de nuestra cuenta, haciendo una mención breve a lo referente a las elecciones sindicales.

Elecciones Sindicales.- Vivimos un interesante proceso de renovación de directivas sindicales a nivel de base, medio y superior, en general los DC nos mantenemos como la primera fuerza sindical del país, a pesar que también hemos pagado caro tributo a nuestras dificultades internas, a nuestras querellas y desinteligencias.

Aprovecho de entregar una respuesta general, a una petición muy frecuente, justificada y necesaria, como es el respaldo de medios económicos, que por intermedio nuestro, se solicita a la Comisión Económica del Partido, para enfrentar estos procesos que muchas veces se convierten en una verdadera campaña de proselitismo, agregado a ellos los planetos, palomitas y volantes, sin que nuestros camaradas estén en capacidad económica de a lo menos defenderse en los términos más modestos. En cada oportunidad que esto ha ocurrido, hemos trasladado de inmediato la petición, con resultados absolutamente negativos; pero siempre se nos entrega una muy buena explicación.

De las diferentes elecciones sindicales, nuestro equipo administrativo se encarga de confeccionar los cuadros estadísticos de sus resultados y estos los hacemos llegar a la Directiva de nuestro Partido; por lo tanto, la información de un buen o de un mal resultado, siempre se tiene para conocimiento y procesamiento.

Espero que en el futuro y con una nueva Directiva del Frente, se obtenga un mejor respaldo para el necesario trabajo que debe realizarse previo a cada elección sindical.

III.- RELACIONES INTERNACIONALES

De acuerdo a nuestro Reglamento y de acuerdo a la composición geográfica del Directorio de los Frentes de Trabajadores de A.L.DC. "FETRAL-DC.", no solamente participamos en este organismo internacional, sino que ocupamos una Vicepresidencia en él.

En este período que termina contabilizamos tres reuniones de FETRAL-DC, dos en Buenos Aires y una en República Dominicana. En cada una de estas reuniones hemos podido constatar que no se ha logrado fortalecer en la mayoría de los países de A.L. los organismos funcionales laborales de los partidos DC. En la actualidad, creemos que sin duda, los mejores Frentes de Trabajadores, por su estructura a nivel nacional, por su actividad sindical y por su labor partidaria, son los Frentes de Venezuela y Chile.

Como una necesidad de revitalizar y constituir los Frentes de Trabajadores Latinoamericanos DC, los Directivos de ODCA resolvieron reorganizar los cuadros ejecutivos de FETRAL-DC, asumiendo la Presidencia a contar de Febrero de 1986 el camarada Rafael Rodríguez Acosta; Diputado Sindicalista de la construcción de Venezuela y como Secretario General al camarada Oscar Martínez quien está trabajando a tiempo completo en la función de organizar los Frentes en los distintos países. El es de origen mexicano y ha trabajado varios años en ODCA y en IFEDEC, que es su Instituto.

Nuestro camarada y amigo Oscar Martínez, estuvo con nosotros en Chile en el curso del año anterior.

El equipo ejecutivo de FETRAL-DC se encuentra abocado a la organización del próximo Congreso Latinoamericano que debe realizarse a fines del presente año.

IV.- LEY DE PARTIDOS POLITICOS

Hemos leído la Ley N° 18603 de los Partidos Políticos, y por mucho que los chilenos hubiésemos perdido el poder de asombro, este texto nos demuestra a los extremos que es capaz de llegar la Dictadura militar, como implementa la Constitución de 1980 que fue fruto de una farsa grotesca. De su texto que rechazamos, repugna el contenido de los artículos N° 18 y 52, el primero porque nos inhabilita a ser afiliados a partidos políticos y el segundo porque nos establece multas en cualquiera de sus grados y la pérdida de la Personalidad Jurídica de la organización respectiva.

En el Seminario que efectuamos del 13 al 15 de Marzo ppdo. en la localidad de Talagante, la conclusión respecto de esta Ley, fue la siguiente:

"Se acuerda expresar públicamente nuestro más decidido rechazo a la nueva ley de partidos políticos promulgada por la dictadura y, en particular, lo referente a la incompatibilidad entre la calidad de Dirigente Sindical y ser militante de un partido político".

"Los Dirigentes Sindicales DC., declaramos públicamente que no aceptamos esta disposición por arbitraria, discriminatoria y carente de fuerza moral; hacemos un llamado a los dirigentes Sindicales, simpatizantes de la DC precisamente a que ahora se incorporen a nuestro Partido como una manera de desafiar esta nueva violación a los Derechos Humanos en que incurre el Régimen Militar".

En este mismo Seminario se acordó realizar otro en los próximos 30 días, orientado exclusivamente a estudiar detalladamente esta Ley y concluir con un pronunciamiento público sobre la materia, como Frente de Trabajadores DC. Lamentablemente este Seminario no se realizó por no disponer de los recursos económicos indispensables, posteriormente nos encontramos en la etapa de los planteamientos sobre ésta y otras materias por parte de los camaradas que aspiran a llegar a la Presidencia Nacional de nuestro Partido y que de manera legítima cada dirigente sindical demostró, su simpatía por alguno de ellos.

El Consejo Nacional del Partido, resolvió oportunamente que sobre la inscripción o no inscripción del Partido, de acuerdo a esta Ley, tendrá que pronunciarse la próxima Junta Nacional a efectuarse en una semana más.

Al decidir sobre esta materia, la Junta Nacional no podrá dejar de considerar en toda su importancia la situación de los militantes que ejercemos funciones directivas en los ámbitos sindicales y gremiales. Si en el legítimo afán de utilizar todos los espacios y medios disponibles para impulsar la movilización político electoral, la Junta decidiera iniciar los trámites de inscripción del Partido, para reservar nuestros nombres y ejercer del modo nuestros derechos partidarios, no podría por ello abdicar a nuestra soberanía para regirnos por nuestros propios estatutos internos y determinar, al margen de las listas notariales, quienes son o no son demócrata cristiano.

Estamos conscientes que las incompatibilidades que la constitución del régimen y esta ley "anti partidos" establecen contra los dirigentes sindicales, están directamente dirigidas contra nosotros.

Frente a tal aberración, nosotros no renunciaremos a nuestro derecho natural a ser al mismo tiempo dirigentes sindicales y militantes de nuestro Partido Demócrata Cristiano.

V.- ELECCIONES LIBRES E INSCRIPCIÓN ELECTORAL

Siendo el Frente de Trabajadores DC una organización funcional y de acción del PDC y habiendo acordado su Consejo Nacional, una activa y permanente campaña por las elecciones libres e Inscripción Electoral de todos los chilenos mayores de 18 años. Nuestro Frente ha hecho todos los esfuerzos por implementar en la mejor forma posible esta campaña y nos alegra haber comprobado que se ha generado en el país una conciencia y una organización que nos permite asegurar un gran impulso.

Además observamos como dirigentes políticos y sociales recorren el país, creando una mayor conciencia.

Nos alegra constatar el apoyo y decisión de la Iglesia Católica y las actitudes de los señores Obispos que han llamado a la inscripción electoral y que propician las elecciones libres.

Sin embargo debemos continuar con más fervor esta campaña, porque aún es insuficiente y debemos seguir llamando a todas las organizaciones sociales y a todos los partidos y movimientos que quieran la paz, la vida y la libertad de Chile, a tomar conciencia que éste es el momento para conquistar ese futuro. Si dejamos pasar el tiempo sin organizarnos para exigir elecciones libres, el país quedará en manos de aquellos que como dijera el Santo Padre, no resisten a la tentación anticristiana de la violencia, que desesperan el diálogo y la reconciliación y que sustituyen las soluciones políticas por el poder de la fuerza o de la opresión ideológica.

Llamamos a cada chileno y chilena a buscar - ahora con todo empeño y decisión - el camino de la paz y la democracia. Elecciones Libres es nuestro objetivo y la inscripción electoral, nuestro medio. Al regreso a nuestra base a nuestro pueblo, a nuestra ciudad debemos tener la capacidad de multiplicar nuestro esfuerzo hasta lograr conseguir este objetivo.

VI.- PALABRAS FINALES, DE MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD

Soy militante DC desde que existe el Partido, ingresé voluntariamente, por convicción, por sus principios, por su doctrina, por ser un partido nacional y popular que lucha por resolver los problemas

de las grandes mayorías nacionales, sustituyendo la organización capitalista de la sociedad, por una organización de orientación social-comunitaria.

¡Jamás me imagino dejar de ser DC.!

Porque desde siempre la doctrina del Partido ha sostenido, como elemento clave de nuestro Pensamiento y actuar de militantes, el ideal de la sociedad de trabajadores. Sin embargo, en este punto tan fundamental, permítanme una modesta autocrítica:

Creo que en esta línea el Partido ha dado pasos y obtenido conquistas importantes, tanto en el plano de las ideas, hechas carne en nuestro pueblo, como en las realizaciones históricas:

Ningún otro conglomerado político ha sostenido con más énfasis y sinceridad, el imperativo de la participación social de las organizaciones de trabajadores, tanto al interior de las empresas, como al exterior de ellas, es decir, en determinados espacios o áreas de acción que tradicionalmente han sido monopolio de los capitalistas o del Estado. Nuestros planteamientos buscan superar tanto el economicismo capitalista, como la mera reivindicación económica de corte clasista, la que, por carecer de una visión auténticamente humanista y libertaria, suele degenerar en enfrentamientos que no perfeccionan sino que obstaculizan la democracia.

La bandera de la empresa de trabajadores, con sus distintos grados y contenidos, es una plataforma de acción siempre presente.

Coherentes con una visión humanista y comunitaria de la sociedad, basada en un irrestricto respeto de los derechos del hombre y de los derechos de los grupos sociales o cuerpos intermedios, sólo la DC ha mantenido y mantiene una posición que, promoviendo el efectivo poder social de las organizaciones de trabajadores, sin discriminaciones de clases o estamentos laborales, exige por parte del Estado una estructura y estilo político de servicio a la construcción de la sociedad, conformada por dichas entidades con autonomía de naturaleza y de fines, rechazando las ideologías de ocupación y manipulación de los cuerpos sociales por parte de los órganos estatales, lo que sucede en los sistemas dictatoriales y totalitarios de cualquier signo o color.

Sin embargo camaradas, creo también que al Partido le faltan muchos pasos que dar para ser realmente el Partido de los trabajadores humanistas y cristianos.

En primer lugar, parece necesario un mayor avance en la maduración doctrinaria que propulsa el social-comunitarismo, como una doctrina que contiene una concepción global de la sociedad y del Estado, que partiendo del hombre, de la familia y de los grupos u organizaciones de trabajadores, busca proyectarse en todos los ámbitos de la sociedad, haciendo del trabajo humano el valor fundante del cuerpo social y político, concebido como una comunidad de comunidades, y no sólo como un conjunto de grupos colectivos dependientes del Estado, menos aún como una masa de individuos que dependen del mercado.

Para la maduración política precedente, la DC. debe avanzar sin temores. Pensamos, por ejemplo, que los militantes deberían llegar a tener la calidad de tales, no sólo por el carnet y declaraciones verbalistas, sino también por su efectiva pertenencia previa a alguna organización social, sindical, gremial, profesional, estudiantil, académica, etc. La pertenencia al mundo organizado al trabajo, sin discriminación clasista de grupos o estamentos, debería ser un elemento importante de la militancia DC.

En esta posición, siempre hemos reclamado porque en la conducción superior del Partido, los problemas que suelen debatirse, no son, en grado importante, los provenientes de la realidad diaria que sufren los trabajadores y sus organizaciones en cuanto constructores de la sociedad, sino que en los hechos hay una primacía sustancial del debate originado en los problemas políticos de cúpulas o del manejo del Estado. Tenemos la impresión que en ese estilo de conducción que no obedece por cierto a falta de capacidad o de idealismo militante, hay algo muy serio que debe revisarse, por cuanto en el proyecto de una sociedad de trabajadores, los problemas del mundo del trabajo deberían orientar y dar contenido en mucho mayor grado al debate político permanente.

Esta modesta autocrítica no deteriora en nada mi profunda fé en los destinos históricos del Partido, pues no dudo un momento de que, con el esfuerzo de todos día a día realizaremos mejor nuestros ideales de siempre.

Yo he recibido excepcionales privilegios de mi Partido, especialmente de mis camaradas trabajadores, como ser apoyarme en cada elección sindical, desde Delegado de Taller en la Maestranza Central de los Ferrocarriles del Estado a Presidente de la FIFCH, nunca perdí una elección.

- De los 30 años de existencia del PDC., 10 años he sido Presidente de los trabajadores DC.

- Acompañar en mi calidad de Dirigente Sindical a Don Eduardo Frei en las campañas presidenciales del año 1958 y 1964.

- Acompañar al camarada Radomiro Tomic en la campaña presidencial del año 1970; y

- Encabezar la lista nacional de dirigentes sindicales DC a la Directiva de la CUT, el año 1972.

Soy un DC realizado, porque he entregado toda mi capacidad a mi Partido.

Muchas veces siento la satisfacción del deber cumplido, en mi organización sindical, en mi quehacer político y en mi relación personal con mis camaradas.

No puedo sentir odiosidad, ni con aquellos que en más de una ocasión me han herido, por lo tanto, mis palabras no tienen segundas intenciones, sino que están orientadas a llamar a la reflexión preferentemente a los ex-Presidentes y al actual Presidente de nuestro Partido, a quienes haré llegar un ejemplar de esta cuenta.

Queridos camaradas, Uds. han escuchado esta cuenta, que en el tema de Organización y Elecciones Sindicales, dejo constancia de la orfandad total, en relación al respaldo económico que no hemos tenido el estamento Sindical de nuestro Partido; pero si Uds. participaron en nuestras reuniones del antiguo Departamento Sindical los años 1960, 1966 y 1970, encontrarán similitud en los planteamientos, en las quejas y ls desasones expresadas por otros dirigentes sindicales que entregaron lo mejor de su capacidad, de su juventud y de sus preocupaciones en la causa de nuestro querido Partido.

Con esta Junta termino mi ciclo sindical en el Frente de Trabajadores DC, el más importante de mi vida y no deseo que los dirigentes que se elijan en la futura directiva y los que vendrán después, se sientan congelados en su accionar por no tener los medios económicos básicos para desarrollar un modesto Plan de Trabajo.

Que no se sientan impotentes, ante los requerimientos de los camaradas de la base que deben renovar sus directivas sindicales y precisan el apoyo del Partido, que no se les entrega.

Cada uno de nosotros ha trabajado durante muchos años en nuestra respectiva organización sindical nacional y en nuestros sindicatos bases y nos consta como otros partidos y especialmente el PC, no solamente atiende con prioridad las necesidades que origina una renovación de directiva, sino que tiene activistas permanentes por rama de actividad que recorren el país en un trabajo proselitista. Esto demuestra que existe una atención, existe una conciencia, existe una formación, existe una mentalidad, que es precisamente lo que no existe en nuestro Partido, porque ninguno de nosotros podría acusar de indiferencia a nuestros dirigentes políticos cuando le planteamos este tipo de problemas, se nos escucha con atención, pero la implementación práctica, la dedicación a la actividad sindical, la mente puesta en este quehacer, en realidad no existe. Parece que la creación de los Institutos de Estudios Políticos - de los Centros de Investigación - de las Fundaciones de Intelectuales y las actividades de los Profesionales, fueran lo relevante y prioritario.

Estoy convencido camaradas dirigentes políticos, que esto tiene que revertirse, vienen tiempos difíciles en el campo sindical, existe una juventud trabajadora que determinará la orientación política que tendrá el Movimiento Sindical, la atención y preocupación de ese mundo laboral joven debe ser una de las materias prioritarias del Partido a contar de hoy.

El Partido ha contado con las más grandes lealtades de parte de sus trabajadores, la existencia del Partido ha descansado en los centros de trabajo del campo y la ciudad, pero cuidado, todo en la vida debe cultivarse y creo que nuestra debilidad podría radicar en el abandono de este deber.

Camaradas, termino esta cuenta dejando sin mencionar toda nuestra solidaridad que entregamos personal y públicamente, incluyendo vigilias, a todos nuestros camaradas que pagaron caro tributo por su honestidad y consecuencia, ya sea en la relegación o en la cárcel.

Nuestras protestas y denuncias públicas por la deshumanizada política socioeconómica de la dictadura.

Nuestra protesta y denuncia por el terrorismo de Estado en que han constituido los allanamientos en las poblaciones obreras.

Nuestra protesta y denuncia y nuestra presencia en los actos del Colegio de Profesores, defendiendo la estabilidad de su trabajo del Profesor y la oposición a la privatización y Municipalización de la Educación.

Nuestra alegría, aliento y estímulo por el resultado de la elección en el Colegio de Profesores.

Nuestro irrestricto apoyo a la Asamblea de la Civilidad.

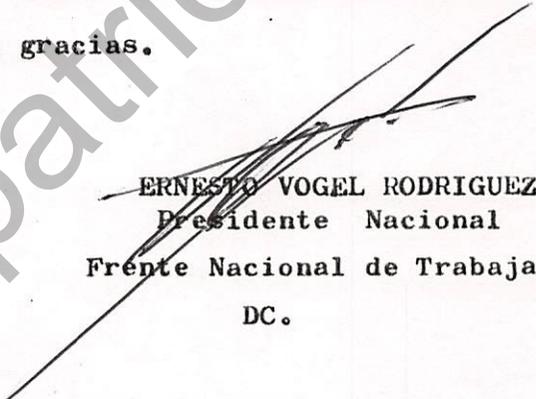
Nuestro disciplinado apoyo y participación a los llamados de Movilización Social, etc. etc.

Al principio de mi cuenta señalo que de acuerdo a nuestro Reglamento, éste debe someterse a vuestro juzgamiento y eso espero que ocurra en un debate fraterno, de franqueza pero de amistad, lo importante es avanzar y no retroceder, lo importante es fortalecer nuestra lucha y no estancarla.

Nuestra unidad debemos construirla en el diálogo y en la libre exposición de las ideas.

Los trabajadores DC., nuestro Partido, Chile, nos exigen ser eficientes en la lucha contra la dictadura y eficientes en la construcción de la futura Democracia en nuestra Patria.

Camaradas, muchas gracias.


ERNESTO VOGEL RODRIGUEZ
Presidente Nacional
Frente Nacional de Trabajadores
DC.

SANTIAGO, 25 de Julio de 1987.-